

RESOLUCIÓN N° 074 / 13.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar informes a los funcionarios del PROMEBA sobre los siguientes puntos:

a) ¿cuáles son las razones para realizar excavaciones y/o el retiro de tierra en el Barrio La Olla? ¿A dónde se deposita o utiliza el producido de esas excavaciones?

b) ¿cuáles son las obras y actividades que sostiene el equipo de funcionarios y operarios que se presentan en el barrio a hacer trabajos a título del PROMEBA?

c) ¿qué trabajos se piensa realizar para solucionar el daño creado por la presencia de los pozos o lagunas artificiales creadas por las excavaciones?

d) si el proyecto cuenta con el correspondiente informe de impacto ambiental y su correspondiente aprobación, ya que se trata de un movimiento de suelo de importante consecuencia;

e) ¿en qué tiempo se habilitarán los servicios de cloacas y agua potable en el conjunto del Barrio La Olla?

f) las razones para no realizar las reparaciones de caños y puentes rotos que solicitan los vecinos en los casos de Escocia casi Boston, y el puente de Escocia y Berazategui;

g) las razones para prohibir que los vecinos mejoren sus viviendas con material de construcción por esfuerzo propio, pero tampoco se realizan las reposiciones de madera necesaria a las casillas ni se entregan viviendas de relocalización, salvo pocos casos;

h) la posibilidad de realizar una reunión con los Diputados que lo deseen para responder inquietudes de los vecinos y presentar los reclamos.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS
Sancionada: 26-06-13.-
Autor: Dip Sonia López.-
Expte. N°: 8231/13.-



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS